



RESOLUCION No. 033-AD-91

Lima, 25 de ENERO de 19 91

Visto el Oficio N°022-91-FPKF, presentado por la Federación Peruana de Kung Fu;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que su Pre-selección Nacional de Kung Fu pueda participar en el Primer Torneo Internacional-1991 de Artes Marciales, que se realizará los días 26 y 27 de Enero de 1991 en la ciudad de Arica-CHILE ;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados , Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el inciso 12) del Art.9° y Art.77° del Decreto Legislativo N°-328 -Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-86-ED de 13.03.86 y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Kung Fu, para que su Pre-selección Nacional viaje a la ciudad de Arica-CHILE, a participar en el Primer Torneo Internacional 1991 de Artes Marciales, que se realizará los días 26 y 27 de Enero de 1991.

Artículo 2°.- La nómina de la delegación deportiva integrada por NUEVE personas, es la siguiente :

- Jefe de Equipo : Sr. PABLO BRIONES SANCHEZ
- Deportistas : RAFAEL BRIONES GONZALES
- : MOISES CORDOVA GUTIERREZ
- : SILVIA BRIONES GONZALES
- : ERICK GARCIA VELASQUEZ
- : ALEX MATTOS DAVILA
- : PAULO VELASQUEZ PACHECO
- : ENRIQUE MELENDEZ REBAZA
- : JESUS CONGACHI HUAMANZANA

Artículo 3°.- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N° 07-86-ED de 13.03.86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209, del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el D.L. N°554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N°056-90-EF de 25.02.90.



RESOLUCION No. 033-AD-91

Lima, 25 de ENERO de 19⁹¹



Artículo 4°.- El costo que ocasione el indicado viaje, afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Kung Fu.

Artículo 5°.- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Kung Fu tiene quince (15) para emitir su Informe Técnico--Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.



Regístrese y comuníquese,



D^r. LUIS P. GARCÍA PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

RCN/DINADAF
EBV/rrv
Exp. N° 0339

Antecedentes Res. N. 033-AD-91

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)**

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

Fecha de INGRESO:

23-1-91

Hora:

11:10 AM

Numero de Folios:

101 viñe

Registrado por:

ANTERO

NOMBRE:

*2501-91
Fed. PER. Kung-Fu*

NUMERO

00339

REF.

of. 22-91-FPKF de 22-1-91

ASUNTO:

*autorización de viaje
para participar en el
Primer Torneo Interna-
cional de 1991 de artes
marciales / Arica, Chile.*

Antecedentes No. 2501.P1

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : Fed. Per. HUNG-FU	NUMERO REF.
Fecha de INGRESO: 23-1-91	ASUNTO: Autorización de Viaje para Participar en el Primer Torneo Interno - Provincial de 1991 de Artes Marciales (Artes, Chile).		
Hora: 10:00 AM			
Numero de Folios: 10/1072			
Registrado por: [Signature]			
Pase a : OT DA	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por : JEF	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: [Signature]	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 28-01-91 Hora	Observaciones: No. 33-0091		5

Pase a : JEF	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por : DEN	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: [Signature]	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 25-01-91 Hora	Observaciones:		4

Pase a : DEN	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: [Signature]	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 25-01-91 Hora 1:05	Observaciones:		3

Pase a : O.A.T.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por : [Signature]	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: [Signature]	<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 25/1/91 Hora 10:30	Observaciones:		2

Pase a : Sr. Cremer / Dinada	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por : O.T.O.	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: [Signature]	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	10
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 19/1/01 Hora 3:00	Observaciones:		1



秘魯武術聯合會

FEDERACION PERUANA DE KUNG-FU WUSHU

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Puerta 29 - Casillero 42 - Estadio Nacional

LIMA - PERU

...///

contar con ellos en el I Campeonato Sudamericano de Kung Fu - que se realizará a fines de Agosto en nuestra Capital; así - como la oportunidad que brinda dicho Torneo Internacional para poder coordinar con las otras delegaciones participantes de países vecinos.

Agradeciendo la atención que le brinde a la presente, quedamos de Ud.

Atentamente


MIGUEL ANGEL PASTOR FARFAN
SECRETARIO
FEDERACION PERUANA DE KUNG - FU WUSHU


DEMETRIO C. MAMANI LIMA
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
FEDERACION PERUANA DE KUNG - FU WUSHU



DEL DEPORTE
Visado Documental
PALETO No. 03
FRAS

秘魯武術聯合會

FEDERACION PERUANA DE KUNG-FU WUSHU

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Puerta 29 - Casillero 42 - Estadio Nacional
LIMA - PERU

COMPROMISO DE RETORNO DE VIAJE

Los suscritos, Demetrio C. Mamani Lima, identificado con L.E. 08296771, Presidente de la Federación Peruana de Kung Fu - Wushu, y Pablo Luis Briones Sánchez, identificado con L.E. 09086-685, Jefe de Equipo de la Delegación Peruana, que viajara a - la Ciudad de Arica, Chile, a participar en el TORNEO INTERNACIONAL DE KUNG FU, organizado por la Academia Shaolin Chuan Kung-Fu, NOS COMPROMETEMOS, que la Delegación Peruana, integrada por:

PAOLO LUIS BRIONES SANCHEZ Jefe de Equipo
Y LOS DEPORTISTAS DE LA PRE SELECCION NACIONAL

MOISES CORDOVA GUTIERREZ

ERICK GARCIA VELASQUEZ

RAFAEL BRIONES GONZALES

Rafael Briones G

ALEX MATTOS DAVILA

Alex Mattos Davila

SILVIA BRIONES GONZALES

Silvia Briones G

PAULO VELASQUEZ PACHECO

Paulo Velasquez Pacheco

ENRIQUE MELENDEZ REBAZA

Enrique Melendez Rebaza

JESUS CONGACHI HUAMANZANA

Jesus Congachi Huamanzana

Viajarán a la Ciudad de Arica, Chile el 24 de Enero de 1991 y RETORNARAN a nuestro País el día 30 del mismo mes.

Lima, 22 de Enero de 1991.

Demetrio C. Mamani Lima
DEMETRIO C. MAMANI LIMA
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
FEDERACION PERUANA DE KUNG-FU WUSHU

Pablo Luis Briones Sanchez
PABLO LUIS BRIONES SANCHEZ

SHAOLIN CHUAN KUNG-FU

(Pa Kwa Chuan)

MARCOS LAZO A. 4º TUAN REP PARA CHILE
JUAN C. MALDONADO 8º TUAN MAESTRO CONSEJERO
OLAZOS 603 ARICA - CHILE

DEL CENTRO
Núm. Documento
FOLIO N° 04
Cuatro



KUNG-FU FULL CONTACT DEFENSA PERSONAL

Srs.
FEDERACION PERUANA DE KUNG FU WUSHU. LIMA- PERU.
Distinguido Profesor:

La academia de Artes Marciales ginas chaolin Chuan; Dirigida a nivel nacional por el Profesor Marcos Lazo Aranda tiene el agrado de invitar a su Escuela a participar en el "Primer Torneo Internacional Veraniego 1991 De Artes Marciales".

El cual se realizará el sabado 26 de Enero a las 17:00 hrs. y el día Domingo 27 de Enero a las 10:00 hrs. En el Fortín Sotomayor de la Ciudad de Arica - Chile.

Cabe destacar que este magno evento estarán presente delegaciones de Perú y Bolivia y diferentes regiones de nuestro país.

Esta es una buena oportunidad para unir los lazos de todos los participantes de Artes Marciales de diferentes estilos ya que todos marchan hacia el mismo lugar.

Esperando que la presente tenga una buena acogida y una pronta respuesta se despide afectuosamente.

[Handwritten signature]
Marcos Lazo Aranda
C. No. 44 Dan Representante Nacional
Estilo Pa - Kwa - Chuan

Arica, Diciembre 1990.

MARCOS A. LAZO ARANDA
REPRESENTANTE NACIONAL
ESTILO PA KWA CHUAN
GENERAL LAZOS 603
ARICA - CHILE



FAX: 056-080-231311

P.D. Maximino 26 *[Handwritten notes]* y 3 cintos negros,



SHAOLIN CHUAN KUNG-FU

(Pa Kwa Chuan)

MARGOS LAZO A. JUAN C. MALDONADO
4º TUAN 8º TUAN
REP PARA CHILE MAESTRO CONSEJERO
S. LAGOS 683 ARIICA-CHILE

1973 2.05
Cano



KUNG-FU FULL CONTACT DEFENSA PERSONAL

REGLAMENTO COMBATE

- 1.- Está permitido todo tipo de protectores que sirva de apoyo al competidor.
- 2.- Se permitirá bajo el reglamento moderno utilizado en Estados Unidos de Norteamérica; 2 min. de combate con acumulación de puntos. Una vez finalizado el combate los 4 jueces de esquina a la vez del arbitro central levantarán bandera, indicando al ganador. Si persiste un empate se combatirá 1 min. más. Si perciste en mismo fallo el arbitro central levantará la mano del ganador de acuerdo a su criterio, sin apelación alguna.
- 3.- No está permitido por ningún motivo el golpe de puño a la cara, salvo la categoría superior de cinturones negros. El participante que desobedezca esta regla queda inmediatamente eliminado.
- 4.- Si el competidor alzara la voz a los jueces o improprios al publico se solicitará al director del torneo el desalojo del recinto al participante.
- 5.- se competirá en un área normal de 4x4 con 4 jueces de esquina y un árbitro central. Cada uno provisto de un silbato que será usado marcando desde su silla.
- 6.- Si el competidor demuestra superioridad ante el contrario el árbitro central con consulta al directos del torneo lo dará ganador. Y en esta forma se salvaguardará la integridad física del competidor.
- 7.- Estan permitidas todas las técnicas de piernas que no vayan dirigidas a lugares prohibidas (articulaciones, columna vertebral, región occipital, genitales y pisotones).
- 8.- Estan permitidos todos los golpes de puño siempre y cuando no vayan dirigidos a lugares prohibidos (región occipital, cara, columna vertebral, genitales y articulaciones).
- 9.- Como es sabido todos los instructores seben lo que es una competencia de esta índole y por lo tanto si es obvio más detalles los que se darán por sabido ya que todos los participantes poseen gran experiencia.
- 10.- Al aceptar la invitación la escuela participante está aceptando el reglamanto en su integridad.

SHAOLIN CHUAN KUNG-FU

(Pa Kwa Chuan)

MARCOS LAZO A. JUAN C. MALDONADO

4º YUAN 5º YUAN
REP PARA CHILE MAESTRO CONSEJERO
G LAGOS 683 ARICA - CHILE

OC
des



KUNG-FU FULL CONTACT DEFENSA PERSONAL

BASES DEL TORNEO

- 1.- Cada inscripción: nacionales "kumite" combate \$800 cada competidor.
Extranjeros "kumite" combate US\$ 5 cada competidor.
- 2.- Competencia de Formas: Valor inscripción \$600
- 3.- Equipo exhibición \$ 1.800 tres competidores.
- 4.- Equipo exhibición US\$ 15 tres competidores.
- 5.- La escuela organizadora ofrece a los señores participantes:
 - a) Desayuno
 - b) Almuerzo
 - c) ComidaDía Sabado 26 de Enero y Domingo 27 de Enero.
 - a) DesayunoDía Lunes 28 de Enero
- 6.- La escuela organizadora ofrece alojamiento (cada participante deberá traer saco de dormir o frazada). El lugar de alojamiento posee una alfombra, 4 duchas varones - 4 duchas damas y dos baños.
- 7.- Todas las escuelas participantes deben estar presente 1/2 hora antes en el recinto de la competición.
- 8.- Las inscripciones se cierran impostergablemente el día Lunes 21 de Enero a las 22⁰⁰ hrs. En General Lagos # 683 Arica - Chile.
Se ruega a los señores profesores enviar sus inscripciones en sobre sellado a la dirección antes mencionada.
- 9.- Todo competidor debe asistir a la clínica de arbitraje para disipar dudas con respecto a este.
- 10.- La clínica de arbitraje se llevará a efecto el día Sabado 26 de Enero a las 15:00hrs. en General Lagos 683.
- 11.- El sorteo de llaves será una vez finalizada la clínica y estará a cargo de profesores neutrales y se afectuará a viva voz.



Academia Internacional SHAOLIN CHUAN KUNG-FU

(Pa Kwa Chuan)

MARCOS LAZO A. 4º TUAN JUAN C. MALDONADO 6º TUAN
REP PARA CHILE MAESTRO CONSEJERO
S LAGOS 683 ARICA - CHILE

PAKHO 12 of Oct



KUNG-FU FULL CONTACT DEFENSA PERSONAL

COMPETENCIA FORMA

- 1.- Un competidor por escuela. Libre de grado y peso mayor de 16 años, competencia en equipo 3 personas.
- 2.- Puntaje del 1 al 10. Con 5 jueces. Se elimina el puntaje mayor y menor para que no existan dudas.

COMBATE DAMAS

- 1.- Categoría unificada libre de grado y peso. Mayores de 16 años con una diferencia hasta 7 kilos.

CATEGORIAS VARONES

Infantiles:

- Junior A Desde 32 - 38 kilos
- Junior B Desde 39 - 45 kilos hasta 12 años

Tiempo de duración de combate niños 1,5 minutos.

Juveniles :

- Juveniles A Desde 13 - 15 años. DE 46 a 52 Kilos
- Juveniles B Desde 16 - 18 años. DE 53 a 57 Kilos

Adulto :

Desde 18 años un día sin límite de edad.

- Livianos Desde 50 a 55 kilos
- Medianos Desde 56 a 61 kilos
- Medio-Pesado Desde 62 a 67 kilos
- Pesado Desde 68 a 73 kilos
- Super Pesado Desde 74 kilos adelante.

todas las categorías van desde cinturón blanco a Café (rojo).

09
mm

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL

Paulo Velasquez Pacheco

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

DOMICILIO

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

El medico que suscribe certifica:
Haber examinado al Señor
Paulo Velasquez Pacheco, quien
no presenta anomalías
alguna física y seguramente
por lo cual se extiende des-
tino de lo justo.

A solicitud del interesado
se concede para fines que
más le interese o convenga

Lima, 23 de Enero 1991

[Signature]

S. AVILA PIZARRO
MEDICO - CIRUJANO
CIRUGIA - GENERAL
M.C.M. AT 4122

BANCO DE LA NACION N° 5232237

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85-EF-211

IMPORTE



IMPORTE SELLO MAQUINA-TIMBRADORA

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL

- CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP
- VALOR EXPRESADO EN I/m.
- CERTIFICADO MEDICO
- FORMULACION DE MISIONES EF
- FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES
- FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES
- FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO
- PADRON GENERAL DE MINAS
- POLIZA DE IMPORTACION
- POLIZA DE EXPORTACION
- POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO
- CLASIFICACION ARANCELARIA
- REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS
- INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMRA VENTA MUEBLES
- CONSTANCIA CERTIFICADA
- POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS
- INSCRIPCION
- POLIZA DE CABOTAJE
- EXPEDICION DE PASAPORTE
- REVALIDACION DE PASAPORTE
- TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL
- CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)
- COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- SERVICIO DE SEGURIDAD
- TASAS POLICIALES PIP
- COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- PERITAJE CRIMINALISTICO
- ODONTOGRAMA
- RECIBO ARRENDAMIENTO

DIVERSOS ENCARGOS

- BOLETA UNICA DE LITIGANTE
- SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
- GRAVAMEN DE VEHICULOS
- TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (BREVETE)
- CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
- CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
- TASAS PODER JUDICIAL
- CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
- BOLETA RECUSACIONES
- PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
- LIMA - CALLAO MUEBLES
- LIMA - CALLAO INMUEBLES
- SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
- SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
- FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
- FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
- TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
- PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
- BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
- BOLETA DEL ECONOMISTA



F-OP-088

EXPENDEDOR

2. DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL ERIK WILBER

GARCIA VELASQUEZ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD _____

DOMICILIO Jr. KOTOSH 612 Urb Mangomarca (VIPOL)

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

~~El médico que suscribe certifica:~~

Que, el Sr. ERIK WILBER GARCIA VELASQUEZ, a la fecha, no presenta alteración alguna, a nivel somático ni psíquico, estando apto para la actividad físico mental.

Se expide el presente certificado para fines que se estime necesario.

Lima, 23 de Enero de 1991


TEODOSIO SILVA M. LLOQUI
MEDICO CIRUJANO
C.M.A. 9399

FORMULARIO DE PAGO
ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85-EF-11



IMPORTE

IMPORTE SELLO MAQUINA TIMBRADORA

1.- CONCEPTO

GUBIERNOS CENTRALES Y DIVERSOS ENCARGOS

VALOR EXPRESADO EN I.M.S. D.S. No. 326-90-EF.

- CERTIFICADO ANTICONTAMINANTES POLICIALES PIP
- CERTIFICADO MEDICO
- FORMULARIO DE MIGRACIONES
- FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES
- FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES
- FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO
- PADRON GENERAL DE MINAS
- POLIZA DE IMPORTACION
- POLIZA DE EXPORTACION
- POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO
- CLASIFICACION ARANCELARIA
- REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS
- INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES
- CONSTANCIA CERTIFICADA
- POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS
- INSCRIPCION
- POLIZA DE CABOTAJE
- EXPEDICION DE PASAPORTE
- REVALIDACION DE PASAPORTE
- TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL
- CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)
- COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- SERVICIO DE SEGURIDAD
- TASAS POLICIALES PIP
- COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- PERITAJE CRIMINALISTICO
- ODONTOGRAMA
- RECIBO ARRENDAMIENTO

- BOLETA UNICA DE LITIGANTE
- SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
- GRAVAMEN DE VEHICULOS
- TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR -- (BREVETE)
- CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
- CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
- TASAS PODER JUDICIAL
- CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
- BOLETA RECUSACIONES
- PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
- LIMA -- CALLAO MUEBLES
- LIMA -- CALLAO INMUEBLES
- SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
- SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
- FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
- FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
- TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
- PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
- BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
- BOLETA DEL ECONOMISTA

F-OP-088

